



EMPLEO
AMDEL
Expte.: 8297/2020

ESCRITO CORRECCIÓN DE ERRORES EN BASES PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS TÉCNICO/AS EN ORIENTACIÓN PROFESIONAL PARA EL PROYECTO ANDALUCÍA ORIENTA .

En relación a las bases publicada el pasado 19 de enero de 2020 en el Tablón de Anuncios y en el Portal de Transparencia de este Ilustre Ayuntamiento para la contratación de dos Orientadores Profesionales para el Proyecto Andalucía Orienta Expte: CA/OCA/0005/2020). Según resolución de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, de 23 de diciembre de 2020, por la que se aprueba la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, relativa a los programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción.

Se establece que en el punto "5.- SOLICITUDES", donde pone "...en el plazo de 5 días hábiles, según procedimiento extraordinario de urgencia, contados a partir el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz", debe poner "...en el plazo de 5 días hábiles, según procedimiento extraordinario de urgencia, contados desde el mismo día de la publicación del Decreto de aprobación Bases y Tribunal, y de las Bases de Selección, en el Tablón de Anuncios y Portal de Transparencia de este Ilustre Ayuntamiento.

En San Roque, firma la Sra. Secretaria del Ilustre Ayuntamiento de San Roque

Documento firmado electrónicamente al margen

Ayuntamiento de San Roque

Plaza de las Constituciones, s/n, San Roque. 11360 Cádiz. Tfno. 956780106. Fax: 956782249

